



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Viernes, 30 de enero de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Ph.D. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidente (E) de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09h50 del día viernes 30 de enero de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Lino Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dra. Silvia Susana Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Ernesto Fabián Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. José Jiménez, Representante de la Asociación de Estudiantes. A las 10h20 ingresan a la sesión la Dra. Ana María León Tapia, MSc., Directora de la Carrera de Psicología Clínica; y, la Dra. Cecilia del Carmen Marcillo MSc., Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; a las 11h37 ingresa a la sesión la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad, y asume la presidencia de la sesión.

A las 13h47 se retira de la sesión el señor José Jiménez.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se conoce el Orden del Día constante en la convocatoria.- El señor Subdecano indica que el Informe de la señora Decana se tratará en cuanto la Dra. María Elena Silva se integre a la sesión, ya que al momento se encuentra cumpliendo una actividad institucional.

Se aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 14 de enero de 2015);
2. Comunicaciones;
3. Informe de la señora Decana;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

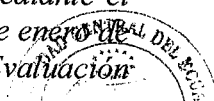
1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE ENERO DE 2015).-

Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:

- a) La Dra. Silvia Mancheno Durán, en referencia a lo que consta en el numeral 5.8 sobre la delegación de funciones, indica que presentó la comunicación con la que delegó al Dr. Ernesto Chamorro Arturo para que asista a la sesión en su lugar. La Dra. Anita Romero López manifiesta que las comunicaciones deben entregarse con por lo menos 24 horas de anticipación.

2.- COMUNICACIONES.-

- 2.1 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-027, de 27 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el Consejo Académico, conoció el oficio CEO-017-S, de 16 de enero de 2015, remitido por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Presidente de la Comisión de Evaluación.





Interna, quien pone en conocimiento que los días 2 a 6 de febrero se desarrollará en las Carreras de la Universidad Central del Ecuador, la "SEMANA DE LA AUTOEVALUACIÓN"; y, los oficios: FCPsi-DC-2015-037, de 29 de enero de 2015, suscrito por la MSc. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; FCPsi-SUB-2015-040, de 29 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, PhD, en su calidad de Director Encargado de la Carrera de Psicología Industrial; y, FCPsi-DC-2015-036, suscrito por la MSc. Cecilia Marcillo, en los que se solicita la dotación de 260 refrigerios por Carrera, para llevar a cabo esta actividad. SE RESUELVE: APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN LOS DÍAS 3 Y 4 DE FEBRERO; Y PSICOLOGÍA INDUSTRIAL LOS DÍAS 5 Y 6 DE FEBRERO DE 2015; Y, LA DOTACIÓN DE MATERIAL Y DE 260 REFRIGERIOS PARA CADA CARRERA, EN LA FORMA SOLICITADA POR EL SEÑOR SUBDECANO, DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y POR LA SEÑORA DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.

- 2.2 *Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-016, de 20 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, referente a los requisitos para la declaración de idoneidad de los señores estudiantes aspirantes al Título de Tercer Nivel, tanto de la modalidad anual como de la semestral en los que incluye las recomendaciones del Consejo Académico, según documentos que se adjuntan. SE RESUELVE: APROBAR LOS REQUISITOS PARA LA DECLARACIÓN DE IDONEIDAD DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES ASPIRANTES AL TÍTULO DE TERCER NIVEL, TANTO DE LA MODALIDAD ANUAL COMO DE LA SEMESTRAL SEGÚN DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN Y AUTORIZAR LA APLICACIÓN DE LOS CITADOS INSTRUCTIVOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN.*
- 2.3 *Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-018, de 22 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que Consejo Académico, en sesión de 20 de enero de 2015, conoció el oficio FCPsi-S-2014-432, referente al pedido presentado por la MSc. Mercedes Angélica García Pazmiño, para el trámite de su promoción académica de titular auxiliar 1 a auxiliar 2; que al respecto Consejo Académico en aplicación del Art. 103 punto 4 y en base al citado oficio resuelve remitir a Consejo Directivo para el trámite correspondiente. SE RESUELVE: SOLICITAR AL DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, AUTORICE LA PROMOCIÓN ACADÉMICA DE TITULAR AUXILIAR 1 A AUXILIAR 2, DE LA DRA. MERCEDES ANGÉLICA GARCÍA PAZMIÑO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.*
- 2.4 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-373, de 26 de enero de 2015, suscrito por el MSc. Juan E. Lara Sotomayor, Director (E) de la Carrera de Psicología Industrial; y, los pedidos presentados por el Dr. Jorge Herrán, Docente de la Facultad, tendientes a que se autorice el registro de las calificaciones y asistencias, de la señorita HIDALGO NAVARRO DANIELA ALEXANDRA, correspondientes al Tercer Trimestre del año lectivo 2012-2013, en las asignaturas de: Prácticas Preprofesionales, Seminario de Tesis y Disertación; y, Proyectos (Comunitarios y de Intervención), según documentos que se adjunta. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EE*





REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

- 2.5 Se conoce el oficio FPsi-SUB-2015-032, de 27 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano y Presidente del Consejo Académico, mediante el cual da a conocer que el citado Organismo, en sesión ordinaria del día lunes 26 de enero de 2015 conoció el oficio Inf-2015-325, de 23 de enero de 2015, suscrito por la Dra. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien pone en conocimiento el informe de sílabos de las tres Carreras, actualizado al 23 de enero de 2015 y la nómina de los señores docentes que aún no han entregado el sílabo; que al respecto, Consejo Académico avoca conocimiento de este particular y da a conocer a Consejo Directivo. SE RESUELVE: 1) APROBAR LOS SÍLABOS DE LAS CARRERAS DE: PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; Y, PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO OCTUBRE 2014-MARZO-2015; 2) SOLICITAR A LOS SEÑORES DOCENTES QUE AÚN NO HAN ENTREGADO LOS SÍLABOS, INFORMEN LA RAZÓN POR LA QUE NO HAN CUMPLIDO CON ESTA OBLIGACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO E INDIQUEN LA FECHA EXACTA EN QUE ENTREGARÁN EL SÍLABO DE LA/LAS MATERIA/S A SU CARGO A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA.
- 2.6 Se conoce los oficios FCPsi-DC-2015-027, FCPsi-DC-2015-002, FCPsi-DC-2015-001, mediante los cuales los señores Directores de Carrera remiten los Cuadros de Centros de Práctica Preprofesionales y Proyectos Comunitarios, promoción 2014-2014, entregados por la Unidad de Vinculación. SE RESUELVE:
1. APROBAR LOS CUADROS DE CENTROS DE PRÁCTICA PREPROFESIONALES Y PROYECTOS COMUNITARIOS, PROMOCIÓN 2014-2014, DE LAS CARRERAS DE: PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, PSICOLOGÍA CLÍNICA; Y, PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, Y REMITIRLOS A LAS CITADAS CARRERAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN DE VIERNES 30 DE ENERO DE 2015.
 2. QUE LOS SEÑORES ESTUDIANTES ENTREGUEN DIRECTAMENTE LOS PLANES DE INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, PARA LA REVISIÓN E INFORME PERTINENTES, MISMO QUE SE REMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE LAS CARRERAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.

Se integra a la sesión la señora Decana y asume la presidencia de la misma.

- 2.7 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-031, de 27 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano y Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo conoció el oficio 033-UVSFPSi-01-2015, suscrito por la Dra. Mancheno Durán, quien pone en conocimiento que la Universidad Central del Ecuador, la Facultad de Ciencias Psicológicas a través de su Unidad de Vinculación con la Sociedad está coordinando la ejecución del programa: comunitario para el impulso de la salud integral de la población



de las mancomunidades del norte de Pichincha; que al respecto consejo Académico ha resuelto avocar conocimiento, aprobar el proyecto porque está ya en ejecución y poner a consideración de Consejo Directivo para su respectiva aprobación. SE RESUELVE: APROBAR EL PROGRAMA COMUNITARIO PARA EL IMPULSO DE LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LAS MANCOMUNIDADES DEL NORTE DE PICHINCHA.

- 2.8 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-038, de 28 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, en su calidad de Director de la Carrera de Psicología Industrial (E), mediante el cual, somete a consideración la terna de los señores Docentes, para conformar el Consejo de Carrera de Psicología Industrial, integrada por los señores: MSc. Guido Albán, MSC. Mario Rodríguez; y, MSc. Luis Sarabia; y, comunica los nombres de las dos mejores alumnas de la Carrera: Srta. Rosero Gallegos Sara Nathaly y Srta. Caiza Andi Yessenia Andrea. SE RESUELVE: DESIGNAR A LOS SEÑORES: DR. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ, MSC. Y DR. LUIS EDMUNDO SARABIA LÓPEZ, MSC., PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, A MÁS DEL SEÑOR DIRECTOR DE CARRERA QUIEN PRESIDE; Y, LAS DOS MEJORES ESTUDIANTES: SRTA. ROSERO GALLEGOS SARA NATHALY Y SRTA. CAIZA ANDI YESSENIA ANDREA COMO PRINCIPAL Y ALTERNA, RESPECTIVAMENTE.
- 2.9 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-024, de 28 de enero de 2015, suscrito por la MSc. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual somete a consideración la terna de los señores Docentes, para conformar el Consejo de Carrera de Psicología Clínica, integrada por los señores: MSc. Wilson Echeverría, PhD. Mercedes García; y, MSc. Duncan Estévez; y, comunica los nombres de las dos mejores alumnas de la Carrera: Srta. Andrade Paredes Erika Daniela y Srta. Celene Baena. SE RESUELVE: DESIGNAR A LOS SEÑORES: DR. WILSON OSWALDO ECHEVERRÍA VILLACRECES, MSC. Y DRA. MERCEDES ANGÉLICA GARCÍA PAZMIÑO, PHD., PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, A MÁS DE LA SEÑORA DIRECTORA DE CARRERA QUIEN PRESIDE; Y, LAS DOS MEJORES ESTUDIANTES: SRTA. ANDRADE PAREDES ERIKA DANIELA Y SRTA. BAENA FRANCO CELENE PASTORA, COMO PRINCIPAL Y ALTERNA, RESPECTIVAMENTE.
- 2.10 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-030, de 28 de enero de 2015, suscrito por la MSc. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual somete a consideración la terna de los señores Docentes, para conformar el Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, integrada por los señores: MSc. Silvio Fonseca, MSc. Verónica Ruiz; y, MSc. Susana Baldeón; y, comunica los nombres de los dos mejores alumnos de la Carrera: Srta. Estefany Katherine Heredia Mena y Sr. Luis Alfredo Jiménez Arias. SE RESUELVE: DESIGNAR A LOS SEÑORES: DR. SILVIO ROBERTO FONSECA BAUTISTA, MSC. Y DRA. SILVIA SUSANA BALDEÓN LOZA, MSC., PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, A MÁS DE LA SEÑORA DIRECTORA DE CARRERA QUIEN PRESIDE; Y, LOS DOS MEJORES ESTUDIANTES: SRTA. ESTEFANY KATHERINE HEREDIA MENA Y SR. LUIS ALFREDO JIMÉNEZ ARIAS, COMO PRINCIPAL Y ALTERNO, RESPECTIVAMENTE.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 02

C.D 2015-01-30

- 2.11 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-037, de 28 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano y Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria del día lunes 26 de enero de 2015, conoció el Programa de SALUD COMUNITARIA 2014-2019, del PLAN QUINQUENAL DE VINCULACIÓN COMUNITARIA 2014-2019; y, resolvió poner en consideración de Consejo Directivo para su aprobación. SE RESUELVE: APROBAR EL PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA 2014-2019, DEL PLAN QUINQUENAL DE VINCULACIÓN COMUNITARIA 2014-2019.
- 2.12 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: TARIRA ARIAS NOEMÍ WENDY, ESPÍN TOAPANTA CRISTIAN RENÉ, MÉNDEZ MÉNDEZ GABRIELA BEATRIZ, en Psicología Industrial; GONZÁLEZ JUÁREZ LORENA ALEXANDRA, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.
- 2.13 Se conoce el oficio FPsi-IIPs-2015-Of 062, suscrito por el Dr. Ángel M. Verdesoto Galeas, PhD, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el Comité Académico de Postgrado conoció el pedido de la Psi. Mary Jurado Rodas, Postgradista de la Maestría en Neuropsicología Clínica y Rehabilitación Neuropsicológica, I Promoción, quien solicita se le autorice cancelar la matrícula del Cuarto Semestre de la indicada maestría. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA PSI. MARY JURADO RODAS, EL PAGO Y LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL CUARTO SEMESTRE DE LA MAESTRÍA EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA Y REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, I PROMOCIÓN, POR EL VALOR DE USD\$950 (NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS) MÁS SERVICIOS BANCARIOS, DEL 02 AL 13 DE FEBRERO DE 2015.
- 2.14 Se conoce el oficio FCPsi-IIPsi-2015-OF. No 078, de 29 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas PhD., Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite los resultados finales del Examen Complexivo que fuera realizado en Posgrado, en los programas de: Maestría de Ciencias Psicológicas con Mención en Psicoterapia, Especialidad en Psicoterapia, Maestría en Desarrollo del Talento Humano, Maestría en Ciencias Psicológicas con mención en Psicología Deportiva y, Maestría en Neuropsicología Clínica y Rehabilitación Neuropsicológica, según detalle constante en el citado oficio. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LOS RESULTADOS FINALES DEL EXAMEN COMPLEXIVO REALIZADO EN POSGRADO.
- 2.15 Se conoce el oficio FPsi-IIPs-2015-Of 079, de 29 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Ángel M. Verdesoto Galeas, PhD, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica el procedimiento que deben realizar los estudiantes de los programas de posgrado que aplicaron al examen complexivo para cancelar el valor de USD 670, rubro aprobado la Comisión Económica, pago a realizarse del 4 al 20 de febrero de 2015. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LOS



SEÑORES POSTGRADISTAS QUE APLICARON EL EXAMEN COMPLEXIVO, EL PAGO DEL VALOR DE USD 670 (SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES NORTEAMERICANOS), RUBRO APROBADO LA COMISIÓN ECONÓMICA MEDIANTE OFICIO 232 SCE, DEL 4 AL 20 DE FEBRERO DE 2015, SEGÚN DETALLE Y PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL OFICIO FPSI-IIPS-2015-OF 079.

- 2.16 Se conoce el oficio FPsi-IIPs-2015-Of 065, de 27 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer que el Comité Académico de Postgrado, en sesión ordinaria del día lunes 19 de enero de 2015, conoció el pedido del señor Director, tendiente a que se nombre al MSc. Luis Edmundo Sarabia López como Coordinador Académico de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, II Promoción; y, Coordinador (E) de la Maestría en Desarrollo del Talento Humano, III Promoción; que la petición fue aprobada, razón por la que solicita se ratifique el nombramiento del MSc. Luis Edmundo Sarabia López en la forma indicada. SE RESUELVE: 1) NOMBRAR AL MSC. LUIS EDMUNDO SARABIA LÓPEZ COMO COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, II PROMOCIÓN; Y, 2) SUGERIR AL DR. ÁNGEL VERDESOTO QUE NO SE ENCARGUE A UNA SOLA PERSONA DOS COORDINACIONES Y SE INCORPOREN NUEVOS PROFESORES PARA LAS NUEVAS PROPUESTAS, YA QUE MANTENER EL ESQUEMA PRESENTADO POR EL SEÑOR DIRECTOR PARA LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, III PROMOCIÓN, NO FACILITA LA INCORPORACIÓN DE PROFESORES Y PROGRAMAS.
- 2.17 Se conoce los oficios 06 FCPs-UVS, de 12 de enero de 2015; y, 040 FCPs-UVS de 28 de enero de 2015, suscritos por la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante los cuales remite la información referente a las resoluciones que se emitirán y los nombres de los señores estudiantes del año 2011-2012, según detalle constante en el oficio 040 FCPs-UVS. SE RESUELVE: REMITIR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DRA. SILVIA MANCHENO DURÁN A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS CARRERAS DE: PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; Y, PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, A FIN DE QUE DISPONGAN LA ELABORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES CON LAS QUE SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PERÍODO 2011-2012 SEGÚN DETALLE CONSTANTE EN EL OFICIO 040 FCPS-UVS.
- 2.18 Se conoce la comunicación sin número, de 21 de enero de 2015, suscrita por el Dr. Harold Munster, PhD., Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual remite el informe de su participación en el XI Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador – RAPSI-E, del 26 al 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Guayaquil, como parte de la delegación de la Facultad de Ciencias Psicológicas. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME REMITIDO POR DR. HAROLD MUSTER, PHD., DOCENTE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS AL XI ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR – RAPSI-E.
- 2.19 Se conoce los pedidos presentados por el Dr. Ángel Verdesoto, en su calidad de Docente





de la Facultad, negados en anteriores instancias, subidos en grado, tendientes a que se autorice el registro de las calificaciones y asistencias, de la señorita CAÑAR ARCOS CARINA PILAR, correspondientes al Segundo y Tercer Trimestres del año lectivo 2011-2012, en la asignatura de: Seminario de Tesis y Disertación, según documentación adjunta. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

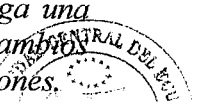
3.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

La señora Decana informa: 1) Sobre una reunión efectuada para analizar las actuales condiciones de seguridad de la Universidad Central del Ecuador, con la participación de la Policía Nacional y Policía Metropolitana, en donde se han dado a conocer datos preocupantes y se ha tratado acerca de posibles alternativas de solución; que se contratará seguridad externa y se ubicarán guardianías en sectores estratégicos; 2) Sobre la visita efectuada por el Dr. Sergio Almaguer de la Universidad de Guadalajara, quien ha felicitado a la Facultad por haber logrado la firma del Convenio con la citada Institución, para que nuestros Docentes puedan realizar los Doctorados de Cuarto Nivel o PhD, que la próxima semana llega la Dra. Cecilia Colunga, que el aporte brindado por el señor Vicerrector Académico a la propuesta ha permitido que el señor Rector firme el Convenio, que la próxima semana se efectuará el registro de los Docentes interesados en participar por los PhD en las diferentes líneas; 3) Respecto a los resultados finales del Concurso de méritos y Oposición para Docentes de esta Unidad Académica, en donde únicamente se ha presentado como novedad, la aceptación de la impugnación presentada por la Dra. Tenorio, por lo que esa cátedra aún no tiene un ganador definitivo y se encuentra en trámite este proceso; 4) En referencia al proyecto de Reglamento de Ayudantías de Cátedra, indica que se tratará en la siguiente sesión del Honorable Consejo Universitario, con dos modificaciones que se han realizado en la Comisión Académica; 5) Que se ha recortado el presupuesto de la Universidad Central a casi la mitad, lo que ha afectado la línea de contratos y obligará a las Facultades a reestructurar su presupuesto para destinar un rubro a este concepto, que el criterio del señor Rector es reducir lo más que se pueda los contratos, que esto vinculado a la situación particular de esta Facultad, referente al número de créditos existentes en las mallas que, traducidos a horas, resulta un número elevado, que el señor Vicerrector ha indicado que se puede mover hasta un 25% de las mallas, por lo que se realizarán algunas modificaciones y se analizará la posibilidad de que algunas cátedras sean absorbidas por otras, o eliminar cátedras que podrían ser parte de la formación de postgrado, que con estos antecedentes ha tenido una reunión con los profesores contratados para informarles de esta situación y que en caso necesario puedan tener otros espacios laborales, para lo cual se han realizado gestiones desde el Decanato a fin de conseguir dichos espacios.

El Dr. Narváez manifiesta que hay materias que se pueden aprobar con la modalidad de Seminarios.

El Dr. Jácome solicita que en la comisión que analice las asignaturas a eliminarse o integrarse con otras, se incluya el Presidente de la Asociación de Profesores.

La señora Decana enfatiza que esto no se puede delegar a una comisión, sino que por ser un tema académico corresponde a los Directores de Carrera; que cuando se tenga una propuesta concreta, se socialice dentro de las Carreras a qué obedecen los cambios sugeridos, para que se puedan hacer observaciones y en caso necesario, modificaciones.

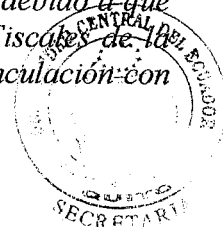




La Dra. León indica que esta actividad correspondería a los Consejos de Carrera.

El Dr. Chamorro lamenta que varios compañeros que han adquirido experiencia deban separarse, felicita las gestiones que se estén realizando para que puedan ubicarse en otras instituciones; que es una oportunidad para corregir errores que se han señalado en otras ocasiones, que varios señores docentes han manifestado la existencia de materias que están demás, por ejemplo desde la carrera de Psicología Industrial, la formación de los Psicólogos Industriales está dirigida a administradores, como por ejemplo se pueden unificar las materias Clasificación, Valoración y Remuneraciones; sugiere que los Consejos de Carrera recojan la experiencia de las personas dentro de las Carreras, esto se discuta en los Consejos de Carrera, que esto será un importante trabajo que permita actualizar las mallas; sobre el tema de seguridad, indica que el parqueadero de la Facultad está resultando estrecho, cualquier persona tiene acceso desde varios lugares, lo que también es inseguro; acerca de la construcción de los baños, indica que falta un acceso para personas con discapacidades.

La señora Decana manifiesta que el parqueadero de la Facultad fue realizado por iniciativa de la Asociación de Profesores con el financiamiento a través de un seminario organizado por el Dr. Alfonso Suárez y da a conocer sobre la modalidad en la que el Sr. Díaz atiende el cuidado de los vehículos, así como la postura de la Dirección General Administrativa respecto a todas las personas que presta algún servicio en la Universidad; solicita que Consejo Directivo autorice mantener una reunión con el Presidente de la Asociación de Profesores para encontrar una solución a esta situación; además, que si habrá un baño para personas con discapacidad, ubicado en la planta baja. Continúa con su informe, indica que se recibió la visita de una docente de Yachay, que esto ha hecho visible la necesidad de que la Unidad de Vinculación con la Sociedad presente un instructivo para que los docentes que planifiquen efectuar salidas con estudiantes lo cumplan; que una profesora ha llevado un grupo de alumnos a la Universidad Yachay pero no han tenido similar recibimiento, pues no hay un programa aprobado para este tipo de actividades.- También, da a conocer que no existen especies para títulos de graduados, que se les ha ofrecido un número reducido por Facultades.- Que el Dr. Benjamín Meza ha presentado un proyecto para la readecuación del Bar, misma que no se presenta a Consejo Directivo por cuanto falta la parte presupuestaria, se espera dialogar con el Vicerrectorado Administrativo para que se incluya dentro del rubro universitario.- Que la SENESCYT ha resuelto incentivar a las Universidades que reciben estudiantes del plan de contingencia, con un rubro destinado a la adquisición de equipos, mismo que se ha pensado en invertir en la compra de: INFOCUS; por lo menos un libro en físico de cada cátedra acorde a los sílabos y pruebas psicométricas; que se debe incluir en los sílabos la necesidad de utilizar los Laboratorios, para poder reactivarlos; expone también sobre la readecuación de la Cámara Gessel, la Dra. Anita León da a conocer que en la UTPL han implementado un aula con cámaras de video y otra con monitores, sugiere esto como alternativa, la señora Decana indica se realizarán las consultas pertinentes.- La Dra. León manifiesta que se ha recibido la recomendación de que el material orgánico que reposa en los laboratorios, como fetos y cerebros, sea incinerado; la señora Decana señala que el costo es alto, pero que a través de las Brigadas de Salud Mental que están trabajando con los Colegios del área Norte, se está tratando sobre la posibilidad de donar estos materiales para estudio.- Da a conocer también, que su demora se ha debido a que tuvo una reunión con el Dr. Teodoro Barros, Director de la Escuela de Fiscales de la Nación, que el monto del Curso que se dictará a través de la Unidad de Vinculación con





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 02

C.D 2015-01-30

la Sociedad, se ha mantenido el costo en 400 dólares por asistente, se iniciará con la sede Quito y se continuará con la sede Guayaquil, sede Cuenca y sede Chimborazo; que se aprovechará la coyuntura con la Red para sustentar este proyecto, se ha acordado que de las 150 horas planificadas unas serán de carácter presencial, otras online y otras trabajo autónomo; que además le han propuesto construir una línea de trabajo directa con la Facultad en varias áreas: investigación, posgrado, educación continua, líneas como el tema organizacional, entre otras.

El Dr. Jácome indica que es bueno que hayan concluido los trámites para que los Docentes tengan la posibilidad de seguir el Doctorado de cuarto nivel en la Universidad de Guadalajara; solicita se gestione ante las autoridades centrales a fin de que se dé las mismas facilidades que en otros programas, para que los docentes sigan este posgrado. La señora Decana indica que, cuando se conozca la demanda que tenga este programa, se invitará al señor Rector para que concurra a una reunión con el fin de tratar este tema con los docentes que se hayan inscrito; que en una reunión anterior, el señor Rector ha expresado que también son numerosos los Docentes que aún no tienen título de Maestría, por lo que sería urgente solucionar prioritariamente esta situación.

4.- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita Andrea Nathaly Guerrón Espín, titular de la cédula de ciudadanía 1719933655, alumna de la Carrera de Psicología Clínica período 2012-2013, quien solicita se legitime su Tercera Matrícula en la materia de Salud Pública I correspondiente al citado período. **SE RESUELVE: AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MÁTRICULA DE LA SEÑORITA ANDREA NATHALY GUERRÓN ESPÍN EN LA MATERIA DE SALUD PÚBLICA I CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2012-2013.**

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 La Dra. Anita Romero, ante una consulta realizada por la señora Decana y el Ing. Alfonso Portilla antes de ingresar a esta sesión, indica que revisada la documentación de archivo consta que se encuentra pendiente de enviar a la administración central la Resolución respecto a la creación de una partida presupuestaria para Asistente en Procedimientos Informáticos de la Facultad de Ciencias Psicológicas. El Dr. Narváez indica que se insista en este pedido y que también se debería solicitar se cree la partida de Asistente de Compras Públicas. El Dr. Chamorro expresa que las necesidades existen, pero considera difícil dado el recorte presupuestario; que se podría solucionar a través de un contrato, en el caso del asistente de procedimientos informáticos. La señora Decana indica que se espera el informe de redistribución de funciones por parte del Dr. Benjamín Meza; que además se debe tomar en cuenta que la Lic. Catalina Aulestia tiene aprobada una Comisión de Servicios, misma que se ha requerido desempeñe en la Dirección de Postgrado de la Universidad Central del Ecuador; el Ing. Pinto cubriría el espacio de la Lic. Aulestia por lo que ha solicitado se asigne un Guardalmacén y otra persona para el área de Secretaría de Carreras, por cuanto la Sra. Dora Moreno está haciendo uso de una licencia por maternidad; una de las opciones para el área de Sistemas es solicitar un pasante; que la creación de partidas está negada.
- 5.2 El Dr. Jácome indica que han efectuado observaciones a un proyecto presentado por los Directores de Carrera; y, si se han establecido los plazos para la entrega de los planes de investigación. La Dra. Marcillo indica que se han recibido apenas 2 observaciones y aún.





no han podido efectuar la reunión para el análisis correspondiente.

- 5.3 *El Dr. Chamorro se refiere a la organización de los horarios, que si bien es una responsabilidad de los señores Directores de Carrera, compromete la colaboración de la Asociación de Profesores y de los señores Docentes de cada Carrera. La señora Decana agradece la preocupación docente, que las Carreras se ven obligadas a realizar reformas para responder a las actuales exigencias del Reglamento de Régimen Académico codificado; que hubo problemas cuando se movieron los horarios a la mañana; que desde el siguiente semestre se organizarán clases desde los Terceros semestres posiblemente, a la jornada de la tarde; solicita al Dr. Chamorro transmita el agradecimiento a los señores docentes por el apoyo. El Dr. Chamorro manifiesta que presentarán por escrito una propuesta con el afán de colaborar.*

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h07.

Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA



Dra. Aníta Romero-López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.